

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de julio de 2019

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 11:21 horas del día 15 de julio de 2019, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Señores Representantes de los Partidos Políticos, colegas Consejeras, Consejeros Electorales, Señor Secretario, bienvenidos todos a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, tal como fuimos citados, iniciaremos la segunda Sesión Extraordinaria de este día, para poder efectuarla le pido Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenos días, con su permiso. - - - - -

**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -

Lic. Carlos Casas Roque. - - - - -

Mtra. Brenda Mora Aguilera. - - - - -

Lic. Arturo Sosa Carlos. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -

**Partido Acción Nacional.** - - - - -

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. - - - - -

**Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. - - - - -

**Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -

C.P. J Refugio Avitud Guerrero. - - - - -

**Partido del Trabajo.** - - - - -

Lic. Juan Antonio Montero González. - - - - -

**Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -

Ing. Carlos Iván García Sánchez. - - - - -

**Partido Morena.** - - - - -

Lic. Gustavo Jasso Hernández. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, le informo que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales, incluyendo la Presidencia de este Consejo General, así como la presencia de seis (6) Representantes de los Partidos Políticos, existiendo en ese sentido quórum legal para sesionar Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, y le pido Señor Secretario sea tan amable en dar cuenta al Consejo con el proyecto de orden del día. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** A su consideración el proyecto de orden del día. - - -

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

**Punto número dos:** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - - - - -

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. - - - - -

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en la propuesta que realiza el Titular de dicho Órgano. - - - - -

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en las Direcciones Ejecutivas de Sistemas Informáticos y de Organización Electoral y Partidos Políticos, respectivamente. - - - - -

**Punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio valorado 2018. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Respetable integrantes del Consejo si alguien tiene algún comentario, consideración, sobre el proyecto de orden del día, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Ninguno en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la Sesión Extraordinaria de este día, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, conforme a los anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto Electoral: [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx). - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, para hacer la presentación de este proyecto de acuerdo, le pido a la Presidenta de la Comisión de Administración, Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta

haga uso de la palabra. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa:** Muy buenos días tengan todos Ustedes, como ya se señaló se está sometiendo a consideración de este Consejo General la aprobación de los informes de los meses de abril y mayo, estamos tratando de ir al corriente en la presentación de éstos ante este Consejo, si Ustedes observan el contenido, pues prácticamente lo que reportan éstos el pago, o cubrir todo el capítulo mil, Servicios Personales, y una aplicación muy limitada en los capítulos dos mil de Materiales y Suministros y tres mil de Servicios, entonces tenemos que estos informes que se están poniendo a su consideración se integran por el estado de situación financiera, por el estado de actividades, por el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, y que cumplen con las características señaladas en el artículo 19, numeral 3 de la Ley Orgánica y en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y tal como está establecido en el artículo 53 de la Ley Orgánica, la Dirección Ejecutiva de Administración elaboró estos informes financieros de los meses de abril y mayo, y fueron presentados para su revisión a la Comisión de Administración, en términos del artículo 40 numeral 1 fracción IV de la Ley Orgánica, la Comisión de Administración en reuniones de trabajo celebradas el 27 de junio y el 11 de julio del presente año, revisaron y analizaron los estados financieros correspondientes a los meses señalados, acordando remitirlos a este órgano de dirección para que determine lo que corresponda, sería cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Muy amable Consejera Electoral Dra. Adelaida Ávalos Acosta, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay intervenciones, le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes a los meses de abril y mayo del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo en relación con los estados financieros de los meses de abril y mayo de la presente anualidad, por favor Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en la propuesta que realiza el Titular de dicho Órgano. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, con su permiso. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario de la estructura del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base a la propuesta realizada por el Titular del referido Órgano, en términos de lo previsto en los considerandos Trigésimo

segundo al Trigésimo sexto, del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación de la persona mencionada en este Acuerdo, será el señalado en el considerando Trigésimo segundo del presente Acuerdo. **TERCERO.** Que la persona que ocupará la plaza señalada en la parte conducente de este Acuerdo, deberá guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozca con motivo del desempeño de sus funciones, así como de sus actuaciones y observaciones, sujetándose a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, y el cual estará impedido de intervenir o interferir en forma alguna en el desempeño de las facultades y ejercicio de atribuciones de naturaleza electoral que la Constitución Federal, la Constitución Local y la Ley confieren a los funcionarios del Instituto Electoral, lo anterior en términos de los señalado en el considerando Trigésimo sexto de este Acuerdo. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren el contrato de prestación de servicios respectivo. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Para la presentación del proyecto mencionado, le pido a la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Maestra Brenda Mora Aguilera formule los comentarios que estime pertinentes. - - - - -

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenos días a todos y a todas, mediante este acuerdo y de conformidad con el artículo 57 bis, numeral 4 de la Ley Orgánica del Instituto, se presenta a consideración de este Consejo General, la propuesta formulada por el Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, respecto a la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario, que forma parte de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control, y que estaba pendiente de ocupar en este año, en virtud de que se trata de una plaza considerada en el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal, por lo que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para su contratación, y una vez que la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su Rama Administrativa y como parte de este Consejo General, ha valorado y determinado proponer a consideración del pleno la propuesta en sus términos, por un periodo de contratación a partir del 5 de agosto y hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio fiscal, es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejero Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, sino hay solicitudes, no hay consideraciones, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, con el permiso de la Presidencia, les solicito manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de la persona que ocupará la plaza de Secretario de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, con base en la propuesta que realiza el Titular de dicho Órgano, quienes estén a favor, informo que son:** - - - - -

**Siete votos a favor.** - - - - -

**Cero en contra.** - - - - -

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con el Secretario del Órgano Interno de Control, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en las Direcciones Ejecutivas de Sistemas Informáticos y de Organización Electoral y Partidos Políticos, respectivamente. -----

**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario de continuar en el uso de la palabra y dé lectura el proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente. **PRIMERO.** Se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en las Direcciones Ejecutivas de Sistemas Informáticos y de Organización Electoral y Partidos Políticos, respectivamente, en términos de lo previsto en los considerandos del Vigésimo noveno al Trigésimo tercero de este Acuerdo. **SEGUNDO.** El periodo de contratación del personal mencionado en este acuerdo será el señalado en el considerando Vigésimo noveno del presente Acuerdo. **TERCERO.** Que el personal que ocupará de manera temporal las plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa señaladas en la parte conducente de este Acuerdo, deberán guardar estricta reserva sobre la información y documentos que conozcan con motivo del desempeño de sus funciones, así como de sus actuaciones y observaciones, sujetándose a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, lo anterior en términos de los señalado en el considerando Trigésimo tercero de este Acuerdo. **CUARTO.** Se faculta al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral, para que celebren los contratos de prestación de servicios respectivos. **QUINTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo. **SEXTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx), para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, igual que el anterior por provenir de la Comisión del Servicio Profesional, cedemos el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión Mtra. Brenda Mora Aguilera. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, este otro proyecto contiene dos propuestas de contratación de personal, para ocupar de manera temporal dos plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa, se trata de una plaza de Coordinador de Desarrollo de Software en la Dirección de Sistemas Informáticos, que ha quedado vacante de manera temporal, en consecuencia del otorgamiento de una licencia sin goce de salario del titular de la plaza, entonces esta persona estará cubriendo las actividades propias del puesto a partir del 5 de agosto y hasta que concluya la licencia concedida por la Junta Ejecutiva, por otro lado se propone la contratación de una persona en la plaza de Secretaria en la Dirección de Organización Electoral, plaza que quedó vacante de manera temporal, por la Encargaduría de Despacho que cubre la titular de la plaza en otra área de este Instituto, el periodo de contratación se propone sea a partir del 5 de agosto y hasta el regreso de la titular de la plaza, o en su caso hasta el 31 de diciembre del presente año, esa sería la propuesta, a su

consideración, gracias. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, si alguno de ustedes integrantes de este Consejo desea participar, al no haber solicitudes le pido Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la contratación de personal para ocupar de manera temporal plazas vacantes de carácter permanente de la Rama Administrativa en las Direcciones Ejecutivas de Sistemas Informáticos y de Organización Electoral y Partidos Políticos, respectivamente, en los términos que ha expuesto la Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional, quienes estén a favor, informo que son:** -----

**Siete votos a favor.** -----  
**Cero en contra.** -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con la contratación del personal también mencionado, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio valorado 2018. -----

-----  
**El Consejero Presidente:** Sea tan amable Señor Secretario en dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, si me permite antes de dar lectura al proyecto de acuerdo daré lectura al considerando Sexagésimo tercero, que corresponde a parte del mismo. **SEXAGÉSIMO TERCERO.** Que de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral, correspondiente al ejercicio valorado 2018, se desprende que a los miembros señalados en el considerando anterior, se les entregará los siguientes incentivos, de conformidad con lo siguiente: Primer lugar, Judith Isela Casillas Soriano, Jefa de Departamento de Organización Electoral, Segundo lugar, Antonio Morales de la Torre, Técnico de Organización Electoral, Tercer lugar, Sergio Anaya Sánchez, Técnico de Organización Electoral, todos ellos correspondientes o integrantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos, a su consideración el siguiente proyecto de acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral, correspondiente al ejercicio valorado 2018, en términos de lo señalado en los considerandos Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero del presente Acuerdo, los cuales se adjuntan a este Acuerdo para que forme parte integral del mismo. **SEGUNDO.** Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional de esta autoridad administrativa electoral para que elabore y remita a la DESPEN el informe sobre el otorgamiento de incentivos, de conformidad con lo señalado en el artículo 49 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos. **TERCERO.** Se instruye al Órgano de Enlace a cargo de la atención de los

asuntos del Servicio Profesional de esta autoridad administrativa electoral para que notifique el contenido del presente Acuerdo y sus anexos a la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral. **CUARTO.** Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Administración, proceda a realizar los trámites y provisiones que resulten necesarios para el cumplimiento del Acuerdo, a su consideración Señoras y Señores integrantes del Consejo General. -----

**El Consejero Presidente:** Le pido a la Mtra. Brenda Mora Aguilera, Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional formule los comentarios correspondientes a este proyecto. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Mtra. Brenda Mora Aguilera, quien expresa:** Gracias Consejero Presidente, la implementación del Servicio Profesional Electoral Nacional, en este caso en el sistema que regula a los Institutos Electorales Locales, nace con la intención de la profesionalización de los servidores públicos en la materia, personal que es incorporado a través de concursos, y que son evaluados de manera permanente, lo que permite garantizar preparación, capacidad técnica, así como imparcialidad y legalidad en la ejecución de las tareas que desempeñan, ese servicio civil de carrera, implementado muy recientemente en este Instituto, en octubre del 2015 se aprobó el Estatuto, ya en el 2016 empezó a instrumentarse en este Instituto, se ha ido conformando poco a poco, desde la preparación de cursos, programas de capacitación, de evaluación, de formación, entre otros, se trata de un proceso de formación que irá dando resultados, lo que requiere de constancia, perseverancia y dedicación por parte de sus miembros, por ello ante este nivel de exigencia, existe el reconocimiento al mérito y al esfuerzo, a través precisamente del otorgamiento de incentivos, al determinarse que podrán ser acreedores a dichos incentivos, hasta el 20% de los miembros del servicio que hayan sido evaluados y que cumplan con los criterios establecidos en los artículos 11, 16 y 17 de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos, derivado de lo anterior y de conformidad con el programa anual de incentivos 2019, aprobado por la Comisión de Seguimiento al Servicio, previo visto bueno de la DESPEN, se determinó otorgar incentivos por rendimiento a través de retribución, por tratarse de un proceso electoral pasado, para los tres miembros del servicio con mejores resultados de la evaluación del desempeño, y que acrediten el programa de formación durante el ejercicio valorable en este caso 2018, por lo que una vez que se analizaron los resultados de la evaluación del desempeño y del programa de formación y desarrollo 2018, y que la DESPEN dio también su visto bueno, se determina como lo establece el presente proyecto de aprobación de los dictámenes y la entrega de los incentivos, como ya se mencionó, en primer lugar para Judith Isela Casillas Soriano, Jefa del Departamento de Organización Electoral, segundo lugar, Antonio Morales de la Torre, Técnico de Organización Electoral, y tercer lugar, con el incremento respectivo por haber cumplido con lo establecido en el artículo 26 de los lineamientos en la materia, al obtener una calificación mayor de 9 en la evaluación del desempeño, y mayor de 9.5 en el programa de formación a Sergio Anaya Sánchez, Técnico de Organización Electoral, muchas felicidades a los ganadores de ese año, es un reconocimiento a su labor, desempeño y dedicación al estudio, asimismo los invito a Ustedes y a todos los demás miembros del Servicio a continuar con el esfuerzo, este camino apenas empieza y es una constante, hagan del estudio y preparación algo habitual en sus vidas, no se conformen, ni esperen que las cosas se den por sí solas, Ustedes pueden hacerlas posibles, este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, agradece y reconoce el esfuerzo de todos y cada uno de los miembros del servicio profesional, contar con personal profesional, competente, con vocación de servicio, con un sentido de

identidad institucional, que se conduzca conforme a los principios rectores de la función electoral, organice con eficacia y eficiencia las elecciones y mantenga un vínculo de confianza con la sociedad, es lo que nos fortalecerá como institución y nos hará mantener la confianza de la ciudadanía, en que lo que hacemos, lo hacemos muy bien, muchas gracias enhorabuena a los ganadores. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera Electoral Mtra. Brenda Mora Aguilera, respetables integrantes del Consejo si alguien más desea participar, se concede la palabra al Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos. -----

**El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Arturo Sosa Carlos, quien expresa:** Buenas tardes a todos y a todas, para referir que con el presente acuerdo se pone en vigencia la operación en concreto y completamente de lo que representa el Sistema Nacional del Servicio Profesional Electoral, qué implica esto, que compañeros como Judith Isela, Antonio y Sergio, representan un ejemplo para los demás compañeros, y por supuesto también un acicate, no hay duda de que su logro, el día de hoy que se les reconoce, tiene un sustento en el trabajo de equipo, es un orgullo decirles, que aunque existió el año pasado una serie de circunstancias, de complicado ejercicio como fue el proceso electoral concurrente, no obstante a ello, y que por primera vez se presentara en Zacatecas, los miembros del servicio, pero igualmente el resto de los compañeros que integran este Instituto, demostraron su alto profesionalismo, quise intervenir para decirles que en esta mesa están compañeros sentados como Consejeros Electorales, que alguna vez fueron inclusive CAES, Capacitadores Asistentes, y cumplieron con eficacia sus tareas, aún en esa aparente humilde posición, ni es tan humilde, ni es tan poco reconocida, en virtud de que la ciudadanía los ve una vez que concluyen con su trabajo y desde luego concluye el proceso electoral, con una jornada electoral limpia, no exenta probablemente de incidentes pero estos menores, pero que reflejan un valor que nosotros otorgamos a Zacatecas y por supuesto a México, la tranquilidad, porque cuando concluye un proceso electoral puede hablarse muchas cosas, pero lo que permea en el ambiente, se lo dije a alguien por ahí el día posterior a la elección, es eso, la tranquilidad, y no es sencillo construirla, y por lo tanto tampoco debe ser sencillo jugar con esa tranquilidad, es a Ustedes compañeros del Servicio Profesional, es a los compañeros de este Consejo que iniciamos o iniciaron desde abajo, el reconocimiento de que hoy se otorguen incentivos, en el futuro todos lo podrán alcanzar, está en Ustedes, si ese 20% es distinguible, pero no es el único que trabaja en este Instituto, lo repito, la labor de equipo permitió ese logro, y los tres premiados hoy, los tres galardonados, los tres reconocidos, Judith, Antonio, Sergio, son un ejemplo para sus compañeros, pero igual creo que les corresponde la humildad de reconocer que sus compañeros de trabajo, los administrativos, inclusive los propios intendentes los ayudaron a alcanzar éste, sin embargo, hay que destacar el logro individual, incluyendo por supuesto el programa de formación y desarrollo que no es sencillo, he sido testigo y he sido actor de tener que hacer una serie de evaluaciones, una serie de ejercicios, una serie de trabajos, robándole tiempo a la familia, y sé que lo mismo hicieron los compañeros, sin embargo, hoy se concreta ese reconocimiento, que no sea el único, que no sea el último, lo repito, y que sea el acicate para sus demás compañeros, porque estoy convencido de que en este Instituto Electoral del Estado de Zacatecas existe personal de élite, empezando, lo repito, desde los administrativos que son esplendidos, y que hemos hecho además de un excelente trabajo, un ejercicio del presupuesto apegado a la disciplina financiera y a la austeridad, es un orgullo que sean mis compañeros, lo dije antes, lo repito hoy y lo confirmo, muchas gracias Señor Presidente. -----



**El Consejero Presidente:** Gracias a Usted igualmente Consejero Electoral Lic. Arturo Sosa Carlos, respetables integrantes del Consejo si alguien más desea participar, al no haber participaciones y antes de la votación, solo deseo resaltar puntualmente, que el Servicio Profesional Electoral en esta institución, va en ascenso, se va consolidando, somos de los institutos electorales de las entidades federativas, denominados por la Constitución Organismos Públicos Electorales de las entidades, de los que tiene de la media para arriba un buen número, se iniciaron con 18, en la etapa de evaluación que es una circunstancia que se toma en cuenta para estos incentivos, nuestro personal, la totalidad del Servicio Profesional tuvieron calificación sobresaliente, todo, ya se mencionó aquí y se ha mencionado en las reuniones de trabajo, y eso es un reflejo de que en esta institución el capital humano entiende cual es su misión, cuál es su responsabilidad, y su compromiso con la sociedad, al igual que toda la rama administrativa y todo el personal, valoramos este logro de nuestro servicio, y por supuesto el incentivo otorgado a tres de ellos ya mencionados, Antonio, Judith y Sergio, enhorabuena por este logro institucional, y es parte del entramado legal y de las circunstancias importantes de una institución electoral, tan importante, tan necesaria en esta etapa de la vida democrática del país, donde todas las instituciones, principalmente aquellas que tienen que ver con el tránsito de la democracia y la consolidación de la misma, deben de ser elementos fundamentales para la tranquilidad y estabilidad como bien mencionaba el Consejero Sosa, de nuestra entidad, pero también de nuestro país, y ahí hemos dado cuenta y seguiremos dando cuenta de respeto a la norma, del compromiso con la sociedad, de la imparcialidad y del buen trato con todos los actores, sean nacionales, sean locales, o sean independientes en la vida democrática de Zacatecas, por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los dictámenes para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, correspondiente al ejercicio valorado 2018, quienes estén a favor, informo Consejero Presidente que son: -----  
**Siete votos a favor.** -----  
**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Como consecuencia de la votación **se declara Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo relacionado con los incentivos a servidores del Servicio Profesional Electoral Nacional en su vertiente institutos locales, y en virtud de que se encuentran presentes, ya no va a haber otro punto posterior, les vamos a entregar la constancia respectiva a los tres servidores públicos mencionados, directamente por los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional, si es tan amable hacer el llamado Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Gracias Consejero Presidente, le pedimos a la compañera y a los compañeros mencionados pasen al frente para que reciban la constancia respectiva, Judith Isela Casillas Soriano, Jefa de Departamento de Organización Electoral, quien obtuvo el primer lugar, Antonio Morales de la Torre, Técnico de Organización Electoral, segundo lugar, y Sergio Anaya Sánchez, Técnico de Organización Electoral, tercer lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Doy cuenta a los presentes que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas con 52 minutos de este 15 de julio del 2019, se levanta la sesión, gracias por su asistencia y su participación. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**